

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

36635 PALENCIA

Edicto.

Francisco Javier Tejedor Muñoz Secretario Judicial del Juzgado Mercantil número 1 de Palencia, dicto el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 193/2012.

Fecha del auto de declaración: 10/09/12.

Clase de concurso: voluntario abreviado.

Entidad concursada: Foncapal, S.L. CIF B-34187831-47523295, con domicilio social en calle Antonio Machado, 2, piso 5.º B- Palencia.

Administrador concursal: Manuel Manzano Benito.

Dirección postal: Ignacio Martínez de Azcoitia 1- Palencia.

Teléfono: 979 706106.

Dirección electrónica: concursofoncapal@afyc.net

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Registro público de resoluciones concursales: www.publicidadconcursal.es

Régimen de las facultades del concursado: intervenidas.

Llamamiento a los acreedores: Los acreedores de las concursadas deberán poner en conocimiento de la administración concursal a través de su dirección postal o electrónica antes señaladas la existencia de sus créditos, en el plazo de 1 MES a contar desde la publicación prevista en el art 23 de la LC.

Personación en las actuaciones: Los acreedores pueden personarse mediante Abogado y Procurador.

Palencia, 20 de septiembre de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120065352-1